

# LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción

En Alcoy al mes . . . . . 1'50 Ptas.  
trimestre . . . . . 4'50 »  
Fuera . . . . . 5'00 »  
Número atrasado . . . . . 0'25 »

ALCOY, SÁBADO 7 DE MAYO DE 1904

Redacción y Administración

Pintor Casanova 22, entresuelo.

Esqueles, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

NÚM. 100

Vicente

Domènec

SASTRE

Santa Rita, 3 principal

Se necesitan oficiales, oficialas y aprendices.

No se trabaja en los días festivos.

## Nuevos horizontes

Alguien, que no debe ser nada lerdo, lo ha dicho desde las columnas del importante periódico *La Voz de Alicante*: Hay que confesar que en Alcoy y su distrito, pierden terreno las tendencias de Canalejas, y son muy pocos los que siguen por pura convicción la política del leader de la democracia.

¡Que verdad mas sentenciosa! En cuanto constituye un tema de palpitante actualidad en estos momentos ya que se observan indicios de muerte para la causa del diputado por Alcoy, nada mejor que descomponerlo —no al diputado, no se asusten tan pronto sus amigos, sino al tema—en estas dos cuestiones:

¿Por qué son muy pocos los que en Alcoy siguen por pura convicción la política del leader de la democracia?

¿Por qué pierden terreno las tendencias de Canalejas?

Aquí al pié del Carrascal, no hay, por ventura, un palmo de terreno que esté abonado ó en sazón para que pueda echar raíces la democracia que profesa el diputado por este distrito.

No es muy facil encontrar en los alcoyanos de cepa ó abolengo, corazones en donde puedan anidar los odios implacables á la Iglesia Católica.

En Alcoy, es difícil hallar hombres de valía que se abracen con fé, con verdadero amor y sin escrúpulos de conciencia, á los tristes y desleídos ideales del socialismo revolucionario.

Entre los hijos de esta tierra, apenas pueden existir hombres de buena voluntad que no finjan cuando se entregan al fuego de los radicalismos tan campanudamente predicados por Canalejas, que es uno de los empujados personajes de la moderna democracia.

Pero Canalejas, tiene amigos en Alcoy, si bien en estos momentos haya entrado la dispersión en la hueste canalejista. ¿Cómo se han formado esas amistades?

Cuando en las huestes de un caudillo, políticamente hablando, no hay hombres encadenados al servicio de la causa por la fuerza de las convicciones ¿que es lo que les junta en comunión política?

No puede ser otra cosa, sino el des-

medido afán, el interés de lograr las dulzuras que un primate puede repartir á sus amigos, ó de saborear el turrón con que en España tal como están las cosas, un diputado agradecido, si tiene influencia, puede recompensar á los que manipulan el tinglado electoral de su distrito.

Tampoco Canalejas, ha hecho por su parte desde que es diputado por Alcoy ó desde la cruz á la fecha, nada por granjearse la estimación general de los alcoyanos. ¿Contentó esta ó la otra vez á Pedro, ó á Diego? ¿Hizo á este empleado, protegió al de más allá, en su carrera, en sus negocios? ¡Y qué! Así se obtiene la estimación personal de los agraciados particularmente, si los hay, pero de ninguna manera el agradecimiento de una comarca, de un pueblo, de una circunscripción.

Los partidarios de Canalejas, aquí en Alcoy, han venido formándose al calor de la lumbre de esa influencia que tiene aquel político, en Madrid, y que tiene porque algo queda de haber sido varias veces ministro de la corona de España.

Se han formado, unos por la facilidad de encontrar medro; otros por el miedo de perder importancia; algunos por el interés de resolver asuntos, estos por el afán de figurar en las esferas de la política local, muchos por salir, como se decía en *La Voz de Alicante*, agraciados con prebendas del Estado ó con cargos del municipio.

Canalejas tiene amigos en Alcoy. Más no tiene los que le corresponden al diputado por este distrito.

Y sin embargo esos pocos amigos, reunidos al calor de la lumbre de la influencia política, hueros de convicción y atentos á las conveniencias, pudieron un tiempo ver en triste alejamiento de la vida pública de esta localidad, á numerosísimos elementos de gran fuerza.

Hasta ahora, Canalejas, empleando su poderío allá en Madrid, pudo llegar á ser para los alcoyanos lo que es el Coco, para los niños. Día hubo en que en esta ciudad, no se movían las hojas de los árboles, sin permiso de Canalejas.

Hoy ya es otra cosa. Afortunadamente se van viéndoy nuevos horizontes.

Dando grito por grito, ya se puede públicamente contestar al de guerra al clericalismo! con el de guerra al canalejismo! combatiendo así los arrebatos del gran leader de la democracia, ó esos sus arrestos de político atrabiliario que constituyen lo más saliente de su significación parlamentaria.

No es atrevido decir que se le puede leer á la causa del canalejismo *el nulla est redemptio*, ó se le puede cantar *el gori gori*.

Nuevos horizontes. Si, nuevas vías se han abierto por donde habrán de ir en adelante los rumbos de la política en esta ciudad.

Los adversarios del Canalejismo forman legión y están en movimiento. Están unidos con unidad de aspiraciones. Tienen la grandeza de miras precursora de las obras nobles. Dejados que ellos vencerán, pues al fin ha de quedar demostrado que aquí al pié del Carrascal, no hay un palmo de terreno abonado para que pueda echar raíces una democracia como la que profesa Canalejas, tan funesta para la sociedad, por cuanto se vale de amenazar á la Religión de Jesucristo.

RETRACTACIÓN Y ABJURACIÓN

DEL SACERDOTE

DR. JOSÉ HERNÁNDEZ ARDIETA

El último número del *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta diócesis publica el siguiente documento:

«Por la presente, yo el abajo firmado declaro pública, explícita y solemnemente, como mejor proceda en derecho:

1.º Que durante muchos años, y en reuniones públicas y privadas, he difundido y propagado doctrinas contrarias al dogma, á la disciplina y á la moral de la Iglesia católica.

2.º Que de igual manera en escritos, publicaciones periódicas, folletos y revistas he hecho idénticas manifestaciones.

3.º Que especialmente en mi periódico *El libre pensamiento* condensé todas mis teorías contrarias, particularmente á la jerarquía eclesiástica y al sacerdocio católico.

4.º Que en un libro titulado *Conflictos entre la razón y el dogma*, condensé todos aquellos ataques en una forma filosófica.

5.º Que en mis libros *El absurdo religioso* y *La moral filosófica*, este último dedicado á las logias masónicas, extremé los errores y ataques contra el catolicismo.

6.º Que en otros libros publicados en París y Bruselas continué y amplié esta campaña.

7.º Que he pertenecido á la secta masónica y á otras sociedades enemigas de la Iglesia católica.

Ahora como correctivo de lo que acabo de declarar, afirmo pública, solemnemente y formalmente:

1.º Que abjuro, detesto y anulo, de la manera más definitiva y completa, todas y cada una de las manifestaciones que verbalmente ó por escrito haya hecho en contra de las enseñanzas y doctrina de la Iglesia católica, apostólica, romana.

2.º Que es mi deseo ardiente y eficaz volver á su comunión y obediencia, cuya fé y creencias confieso, acepto y proclamo.

3.º Que como consecuencia de las anteriores declaraciones me separo por completo de la masonería y demás sociedades similares y abandono absolutamente el camino hasta hoy seguido, así en política como en filosofía y religión, en todo lo que sea contrario á las enseñanzas de la Iglesia católica, en cuyo seno quiero vivir y morir.

4.º Deseo, por último, que estas mis formales y definitivas declaraciones se hagan extensivas á cuanto tengo dicho y enseñado oralmente y en mis libros relativos á asuntos científicos, los cuales someto á la censura y aprobación de la Iglesia, á la cual pido perdón de todas mis faltas y malos ejemplos.

Deseo además que estas mis declaraciones

sean tan públicas y conocidas cuanto lo han sido mis opiniones anteriores.

Y en fe y testimonio de todo lo que dejo expuesto, firmo en

Barcelona á 23 Marzo 1904.

DR. JOSÉ HERNÁNDEZ ARDIETA.

## El rey en Cádiz

Cádiz 5.—S. M. desembarcó esta mañana, dirigiéndose á visitar los cuarteles en donde se le tributaron los honores de ordenanza.

Terminadas las visitas, los reclusos desfilaron ante el monarca en el exterior de sus respectivos cuarteles.

Marchó luego al castillo de San Sebastián, cuya visita duró una hora. Hizo cargar un cañón de 30 centímetros y medio y algunos obuses.

Estuvo después en el cuartel donde está alojado el segundo regimiento de artillería.

En la comandancia general descansó breves instantes el rey, limpiándose el polvo.

Su Majestad se dirigió al Parque Genovés, donde en el salón del teatro se sirvió espléndido banquete. Sólo ocuparon la mesa los acompañantes de D. Alfonso, el almirante portugués y los generales de Cádiz. El Salón estaba adornado con banderas, trofeos militares y gran número de plantas y flores. El telón de anuncios había sido sustituido por otro de flores, donde se leía: «A Su Majestad el rey.» La mesa central estaba dispuesta para 34 cubiertos. Había además dos laterales para 42 cubiertos cada una. En los centros, y á lo largo, veíanse artísticos macizos de flores variadas. La comida ha sido amenizada por una música. El menú ha sido espléndido.

El rey marchó á San Fernando, acompañado de los senadores y diputados. La población le ha tributado una ovación estruendosa. Los vivos eran ensordecedores.

En San Fernando el rey ha obtenido un recibimiento entusiasta. El Alcalde ha pronunciado un discurso dando la bienvenida, á S. M. y agradeciendo la visita. Han sido arrojadas flores y palomas en gran cantidad. Las campanas han sido lanzadas al vuelo. En la plaza del Ayuntamiento habíanse levantado varias tribunas. Ocupábanlas familias distinguidas del departamento. Al pasar el rey se arrojaron flores. El entusiasmo era indescriptible.

## ERROR JUDICIAL

Tres inocentes en presidio

Se ha descubierto en el pueblo de Tomelloso un error judicial, por el que están cumpliendo condena en presidio tres inocentes.

He aquí el lamentable error y la forma en que ha sido descubierto:

En el año de 1901 se cometió un robo en el citado pueblo de Tomelloso.

Tres enmascarados penetraron en la casa de un acaudalado propietario, y realizaron el delito.

Durante el tiempo que los ladrones permanecieron en la casa, llamáronse por nombres que coincidían con los de tres dependientes del robado.

Estos tres dependientes fueron presos y procesados.

Acaso no lograron probar su inocencia; acaso los indicios les eran desfavorables, y fueron condenados á trece años de presidio.

Y en presidio ingresaron para cumplir su condena los tres supuestos ladrones, llamados Francisco Eladio Covo y Lara, Juan Covo Martínez y José Peinado Herreros.

Allí están esos infelices, cuya inocencia ha venido á probar la ejecución de un nuevo delito.

En efecto, con motivo de un crimen cometido en el sitio llamado Pozo de la Serna, fueron detenidos tres sujetos, que al declararse autores del delito que se perseguía, confesaron serlo también del robo porque están cumpliendo condena aquellos desgraciados, de quienes manifestaron que no tuvieron participación alguna en el hecho que están purgando.

Ante esta gravísima declaración, el juez municipal de Tomelloso, queriendo comprobar su certeza, practicó una diligencia importante.

Acompañado del jefe de policía y varios testigos, hizo comparecer en la casa robada á los que se confesaban autores del robo.

Estos, delante de los robados, les indicaron el sitio donde se hallaban cuando se cometió el robo, como asimismo la cantidad robada, el lugar de donde la sustrajeron, la situación de diferentes objetos, detalles que concurren en el delito; todo, en fin, lo que probara que eran, efectivamente, los autores del robo.

La reconstitución del hecho dió el resultado apetecido.

Las víctimas del robo reconocieron que era cierto, hasta en los menores detalles, cuanto relataron minuciosamente quienes, sin duda alguna, son los verdaderos autores del delito.

Desde aquel momento nadie duda en el pueblo de Tomelloso que están sufriendo condena en presidio tres hombres inocentes.

El error nació sin duda, del ardid empleado por los enmascarados ladrones, llamándose por nombres de los dependientes de la casa.

Y ahora cae todo el mundo en la cuenta de que, si los malhechores se enmascararon para no ser conocidos, no habían de incurrir en la simpleza de llamarse por sus nombres, para hacer inútil el disfraz.

El honrado pueblo de Tomelloso pide la reparación de ese error judicial.

Para formular la justa reclamación ha llegado á Madrid una representación del Ayuntamiento y del pueblo todo.

## EL OBISPO DE BADAJOZ

El martes falleció en Higuera de Vargas, donde se hallaba practicando la Santa Pastoral Visita, el insigne prelado de Badajoz, fray José Hevia de Campomanes, religioso Dominicano.

El finado fué uno de los más preclaros obispos de Filipinas, donde sufrió martirio por los tagalos insurrectos, que le hicieron blanco de sus odios.

Poco más de un año llevaba al frente de la diócesis de Badajoz, y en tan corto espacio de tiempo, por sus virtudes y talento, se había granjeado el cariño de sus diocesanos, hasta el punto de que su muerte es hoy hondamente sentida por todas las clases sociales.

La diócesis de Badajoz pierde con el padre Hevia un pastor de excepcionales virtudes, y la Orden de Predicadores uno de sus más ilustres hijos.

¡Descanse en paz, y Dios Nuestro Señor le otorgue la recompensa á que se hizo acreedor por su apostolado y por sus actos heroicos!

## El impuesto sobre los carbones

La ley promulgada anteayer en la *Gaceta* dice así:

«Artículo 1.º Se suprime para las minas el impuesto de 3 por 100 del producto bruto.

Art. 2.º Se suprime asimismo el impuesto de transportes sobre los carbones minerales y cok en las navegaciones de primera clase.

Se autoriza al Gobierno para revisar, redu-

ciendo, las actuales tarifas del impuesto de transportes, en exclusiva relación con nuevas y especiales tarifas, para los carbones minerales y cok, dando cuenta á las Cortes del uso que hiciere de esta autorización.

Art. 3.º Se eleva del 8 al 12 por 100 el impuesto del Timbre sobre los espectáculos públicos.

Se autoriza al ministro de Hacienda para elevar hasta el 15 por 100 dicho gravamen sobre las corridas de toros, compensando el importe de esta elevación con alivio del gravamen propuesto sobre los espectáculos teatrales.

Art. 4.º Se establece un impuesto de Timbre, que podrá ser hasta de 15 céntimos, sobre cada baraja ó juego de naipes que se fabrique en el reino ó se importe del extranjero, entendiéndose añadido con este concepto al art. 211 de la ley provisional del Timbre, y suprimida la cuota especial irreductible mandada adicionar por el art. 21 de la ley de 31 de Diciembre de 1901 al epígrafe núm. 347 de la tarifa 3.ª de la contribución industrial.

El timbre se fijará en la carta que se determine por el reglamento, la cual habrá de llevar también impreso el nombre del fabricante y el punto en que la fábrica esté establecida.

Se exceptúan las barajas destinadas á la exportación, estampándose gratuitamente un timbre especial en la carta de cada baraja, en que conste el nombre del fabricante y el punto en que la fábrica esté establecida.

Las cartas de cada baraja formarán un paquete con cubierta ó envoltura, debiendo ser la primera en el paquete la carta que esté timbrada, y tener la envoltura un corte circular, para que se pueda ver el timbre sin deshacer el paquete.

Incurrirán los fabricantes en multa, que podrá ser hasta de una peseta:

Por cada baraja que tengan en sus fábricas en paquetes con envoltura ó cubierta que no se ajuste á la disposición anterior, ó por cada colección de cartas que asimismo se hallara en los locales de sus fábricas, no teniendo al mismo tiempo el número de cartas timbradas correspondientes al número de barajas.

Las responsabilidades señaladas en el párrafo anterior son aplicables en el mismo grado á los expendedores al por mayor ó por menor y á las entidades ó particulares en cuyo poder se hallasen barajas no timbradas ó de las destinadas á la exportación, incurriendo en comiso las barajas; y si se justificara el uso de las mismas en establecimientos de los comprendidos en el art. 198 de la ley del Timbre ó en cualquiera otro lugar ó sitio público, incurrirán en dichas responsabilidades, solidariamente, los que hayan hecho uso de las barajas y el dueño ó encargado del establecimiento.

Las barajas que se importen del extranjero se reintegrarán con el mismo timbre que las nacionales, á cuyo fin la Aduana porque la importación se verificara las remitirá á la fábrica nacional del Timbre para la estampación del correspondiente, debiendo el consignatario recibirlas de este establecimiento, previo pago del impuesto.

La importación clandestina de barajas, así en paquetes como en hojas sin cortar, dará lugar al comiso de las mismas, incurriendo además las personas que resulten responsables de la defraudación en las multas que se fijan en las anteriores disposiciones y en las demás penas que les sean aplicables según las disposiciones vigentes sobre represión de los delitos de contrabando y defraudación.

Para la expedición de barajas al por mayor y menor será requisito indispensable que los expendedores presenten previamente, en la respectiva Delegación de Hacienda, declaración en papel común de la localidad en que hayan de ejercer este comercio y la fábrica ó fábricas cuyas barajas habrán de tener puestas á la venta, debiendo la Delegación entregarles en el preciso plazo de tercero día, como expedida á su instancia, certificación en el papel timbrado correspondiente de quedar inscritos como tales expendedores á los efectos de la investigación.

Los expendedores que dejen de presentar dicha declaración incurrirán en una multa de 10 pesetas, que podrá elevarse hasta 100, á medida que reincidieren en la falta.

Art. 5.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.»

MAYO 7.—San Estanislao, obispo y mártir. Nació este esclarecido prelado en la ciudad de Cracovia, capital en otro tiempo del reino de Polonia.

Sus padres, que después de muchos años de casados lo impetraron del cielo, trataron de educarle conforme á su posición, enviándole á estudiar á las más ilustres escuelas para que aprendiese las ciencias y las letras.

Regresado á su casa hallóse con un rico patrimonio que le habían dejado sus padres, ya difuntos, repartiéndolo entre los pobres.

Aunque pensó ingresar religioso en algún monasterio, Dios le previno para que fuese ordenado sacerdote, y después de canónigo y gran predicador, llegase á ocupar la silla pastoral de Cracovia,

Las virtudes que brillaron en San Estanislao durante el tiempo de su obispado, dan á conocer cuál sería su poder cerca de Dios, obrando prodigios tan grandes como el de resucitar á un muerto de tres años hacía, para que diese testimonio de la verdad.

Reprendió los vicios y muy en particular los del rey Boleslao que no quiso corregirse de sus públicos escándalos, tomando grave encono y concibiendo una venganza cruel contra el santo obispo, á quien mató sacrilegamente dentro del templo, cuando celebraba los divinos misterios.

Dios castigó á Boleslao tan inaudito crimen, siendo excomulgado por el sumo Pontífice Gregorio VII, y perdiendo el reino, huyó y murió desgraciadamente.

La muerte de este ilustre santo obispo fué en el año 1079.

### Cultos de hoy

En la Capilla del Santo Hospital continuarán hoy las Cuarenta Horas. Se observará el orden del día anterior.

En el Novenario del Santo Sepulcro, predicará D. Manuel Gadea, Pbro.

### Corte de María.

La visita se hará hoy á la Imagen de la Concepción Inmaculada, en Santa María.

### SANTOS DE MAÑANA

Ntra. Señora de los Desamparados y la Aparición de San Miguel Arcángel.

### Los franceses y el Rey de España

Los periódicos de esta capital anuncian la formación de una Junta, de la que formarán parte importantes representaciones de los Centros profesionales y comerciales para organizar fiestas en honor al rey de España, cuando éste venga á París.

Se han hecho invitaciones, con este motivo, á varios industriales españoles.

Le *Tems* publica un despacho de Copenhague diciendo que se espera que D. Alfonso XIII visitará aquella capital en Agosto próximo.

### Los ferrocarriles en Alemania

En 1.º de Enero de 1902 las líneas férreas alemanas medían en conjunto 52.710 kilómetros, y el que se propusiera recorrerlas todas, caminando diez horas por día, á la velocidad de 70 kilómetros, necesitaría dos meses y medio.

Forman parte de la red 11.000 kilómetros de líneas secundarias, y resulta un promedio de 9,4 kilómetros de camino por cada 10.000 habitantes.

El promedio de viajes por habitante va aumentando, pues en 1891 era de nueve viajes y en 1901 fué de quince, con un recorrido medio de 25 kilómetros.

El personal empleado en las líneas constituye un verdadero ejército de 500.000 personas, más que el militar en tiempo de paz.

Léase en cuarta plana el anuncio GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici Sanz y Ortiz.

Como decíamos en nuestra crónica del día de ayer, hoy al anochecer será trasladada la Imagen de María Inmaculada, desde la Ermita de San Miguel á la Capilla de la Casa de Desamparados.

A tan solemne acto asistirán para acompañar á la Santísima Virgen, una nutrida representación de los Rvdos. Cleros de ambas parroquias, numerosos fieles con luces y la banda de música la Nueva del Iris.

Se halla vacante una escuela de niñas en Aspe dotada con 1.000 pesetas anuales.

Ha sido presentado para su aprobación en el Gobierno civil de Alicante el Reglamento de la Sociedad de Tejedores mecánicos de nuestra ciudad.

Comunican de Jerez de la Frontera que el ilustre novelista montañés, D. José María de Pereda, continúa en igual estado de gravedad.

Todo hace presagiar un funesto desenlace.

El calor excesivo de estos días pasados hacia presagiar un cambio de temperatura.

Ayer amaneció el día espléndido luciendo el sol toda la mañana, pero á primeras horas de la tarde empezó á cubrirse el cielo de nubes y pocos momentos después cayó sobre nuestra ciudad una fuerte y espesa granizada, acompañada de truenos y de copiosa agua.

Mucho celebraríamos que el pedrisco no hubiese ocasionado perjuicios en los campos.

Ayer llegó á esta ciudad la Rvdma. M. Margarita Arolas de S. Dionisio, Superiora General de las Hermanas Carmelitas de la Caridad, acompañado de su Secretaria la Rda. M. Patrocinio de Bertrán de los Santos, con el objeto de hacer la visita á las dos Casas que dicho Instituto tiene en esta población.

Ayer se reunió en esta ciudad la junta local de la leprosería nacional.

Víctima de aguda y traidora enfermedad rindió ayer su alma á Dios, el joven D. Juan Santonja Pastor.

A sus afligidos padres D. Juan y doña María, tío D. Francisco Pastor Just, hermanos, y demás familia enviamos la expresión de nuestro dolor y sírvalos de lenitivo el pensar que Dios habrá acogido en su seno el alma del infortunado joven.

Procedente de Ocaña ha llegado á esta ciudad en donde pasará una corta temporada, nuestro querido amigo y paisano el Rvdo. Padre Fray José Mira, de la Orden de Dominicos. Le enviamos nuestro saludo de bienvenida.

Según tenemos entendido, la compañía de ferrocarriles de Alcoy á Gandía establecerá un servicio de trenes durante las fiestas de Muro, con billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

Decididamente, según acuerdo tomado por la Junta de Gobierno de la Colonia Sanatorio nacional de San Francisco de Borja para leproso, el día señalado para celebrar la grande y solemnisima fiesta de la romería, á Fontilles con motivo de la colocación de la primera piedra de las obras del mencionado Sanatorio, será Dios mediante, el día 8 del próximo mes de Junio.

Mañana á las siete se reunirá en el Vertedero (Terrer) el Batallón Infantil para después de hacer instrucción, asistir en formación á la misa que á las ocho se celebrará en la Parroquia de Sta. María.

Seguirá la marcha del Batallón el siguiente orden: desde el Vertedero, por las calles de S. Cristóbal, S. José, Plaza de S. Francisco, calle de S. Nicolás y plaza de la Constitución, á Sta. María; y á la salida, por la plaza de la Constitución, calles de Polavieja, S. Lorenzo, San Cristóbal y Anselmo Aracil, en donde romperán filas.

# Información postal y telegráfica

A las diez de la mañana de ayer se celebraron en la Parroquial de San Mauro y San Francisco los funerales y Misa de Córporo insepulto por el eterno descanso del alma de la señora doña Milagro Terol Pascual, esposa amantísima de nuestro querido amigo D. Gonzalo Carbonell Brutinel.

A tan religioso acto que revistió gran solemnidad, asistió una numerosa y escogida concurrencia, poniéndose de manifiesto las muchas y buenas simpatías que supo captarse la finada.

De nuevo reiteramos á su distinguida familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

## A los enfermos

### DE LOS OJOS

El preparado que doy á la publicidad, no ha necesitado del anuncio y del reclamo para conquistarse una numerosa clientela, que está dispuesta á certificar la verdad de las curas alcanzadas por el agua milagrosa de Santa Lucía.

Nada de quemar ni raspar los ojos para curar las granulaciones en todos sus grados, inflamaciones, ulceraciones de la córnea y de la conjuntiva y enfermedades de la región lacrimonal.

Depósito principal: Farmacia de M. Estruch, Lonja, 8, Alcira; en Alcoy, Farmacia Central de F. Alfonso, Polavieja 22, esquina á la Fuente del Oro.

En la de D. Matías Estruch, se devuelve el dinero al enfermo que no se cure.

## Escuela Elemental de Industrias de Alcoy

### SECRETARÍA

Por el presente y en cumplimiento de lo que previene el vigente Reglamento de exámenes, se anuncia:

1.º Que los exámenes de los alumnos oficiales se verificarán del 20 al 31 del corriente mes; debiendo solicitarlo los interesados por medio de papeleta que facilitará la Secretaría, durante los días del 10 al 19, desde las once á las doce.

2.º Los derechos de examen son dos pesetas en metálico por asignatura, pagaderos al hacer la solicitud en los días y horas antes indicados. La forma del examen la que el Claustro, á propuesta de cada Profesor, acuerde oportunamente.

3.º Que igualmente se verificarán en el próximo Junio los exámenes de los alumnos no oficiales que del 16 al 31 del propio corriente mes lo hubieren solicitado en forma.

4.º La solicitud anterior se hará en instancia impresa que facilita la Secretaría y que hay que reintegrar con un timbre de á peseta y otro móvil. Es preciso acreditar, que se tiene aprobado el examen de ingreso, si es la primera vez que se presente solicitud y si es ya segunda ó ulterior vez, que se tienen aprobadas las asignaturas del curso anterior ó las que deban preceder.

5.º Los derechos de matrícula y de examen, satisfechos de una vez, los pagan los alumnos no oficiales á la presentación de la instancia, é importan cuatro pesetas por asignatura, más, como derechos de expediente, dos pesetas cincuenta céntimos por cada asignatura también.

6.º Y que durante los mismos días del 16 al 31 del actual, se admitirán igualmente solicitudes de los que desean sufrir el examen de ingreso en la primera quincena del referido mes de Junio próximo; á cuyo efecto se escribe la solicitud de puño y letra del aspirante, en un pliego de papel de á peseta con un sello móvil, acompañada de la partida de bautismo

ó el certificado del Registro civil para acreditar que se tienen cumplidos diez años de edad. Por derechos de examen y de expediente paga cada aspirante de Ingreso siete pesetas cincuenta céntimos.

Alcoy 1.º de Mayo de 1904

El Secretario,

Rafael B. Valor.

## Panadería Madrileña

DE

**RAFAEL PASCUAL**

24, ANSELMO ARACIL, 24

Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece al público gran variación en toda clase de pastas, á precios económicos.

Los que visiten este establecimiento, encontrarán los ricos *pastillitos de pescado* elaborados al estilo de Valencia, la clásica *Mona*, *Panquemados* de Alberique, *Tortas* de todas clases propias para el chocolate, y las exquisitas *Ensaïmadas mallorquinas*, que es lo que constituye la especialidad de esta casa, por contar con un operario procedente de una pastelería de Mallorca.

Se reciben encargos de *Tortadas*, *Biscochos* y toda clase de *pastas*.

LA PANADERÍA MADRILEÑA

ofrece al público como mejor garantía, la de elaborar todos los artículos con gran esmero y extraordinario aseo.

24 Anselmo Aracil 24

## DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

5 Mayo 1904

La labor actual del gobierno es, sin duda, la más interesante de cuantas pueden ocupar á un gobernante.

Sabido es que los sucesivos consejos de ministros, que estos días se celebran, tienen por objeto la redacción de los próximos presupuestos, y en ese trabajo, todo celo, todo escrupulo parecen pocos.

Sin embargo no suele ser este tema periodístico, salvo cuando, con motivo de los presupuestos, surge alguna desavenencia política entre los consejeros responsables, ó en el seno de la mayoría, ó como consecuencia de la actitud de alguna minoría parlamentaria.

Nadie se cuida de señalar orientaciones, señalar caminos ó abrir vías á la mejor administración del dinero del contribuyente.

A lo sumo, los que tienen *plataformas*, grunen por reforzarlas y afianzarlas. El político hidráulico, no ve más que canales y pantanos en todas partes; el profesional de la enseñanza, quiere por planes y reformas en lo docente; el militarista, bayonetas y cuarteles; el marino, barcos y arsenales.

Pero plan general, vista general de las necesidades verdaderas del país ¡qué pocos hay que los posean!—Estoy por decir que España está más necesitada de eso que de otra cosa.

Y así ocurre que los Consejos de ministros, en verdad, pugilatos entre los rejentes de los diversos departamentos ministeriales, para obtener una cifra que permita hablar á la posteridad de tal ministro de Obras públicas ó cual ministro de Agricultura.

Es para el Gobierno, para la Administración total para quien hay que buscar esos éxitos, y otra cosa es tratar, con muy buena fé, de formar el cuerpo social, procurando la hinchazón y local desarrollo de alguno de sus miembros.

Sin duda que algunas de las reformas que se

anuncian para los presupuestos venideros—aumento de escuelas, mejora de las comunicaciones, etc.—son de todo en todo plausibles y cosa reclamada con urgencia por el interés social.

Pero las fantasmagorías no alimentan, y así, todo lo que ponga en peligro nuestro equilibrio económico, es el primer paso en el camino de la ruina. Aquellos ministros de la Revolución, que hacían verdaderos juegos de prestidigitación con las cifras de nuestra Hacienda, retrasaron muchos años la paz de España. Cuando se habla de *superavit*, hoy, hasta los profanos se rien ya.

Por todos partes salen sobrantes, remanentes, créditos á realizar.

Y por todas partes surgen deudas que satisfacer, obligaciones impagadas, huecos que llenar.

¿No les ha extrañado á Vds., como á mí, leer esos sueltos oficiosos en que se da cuenta de la siempre creciente recaudación hecha por el Tesoro en años y trimestres, observando la incesante subida del cambio, y la baja, mas ó menos lenta, de nuestro signo de crédito?

Para nada es tan necesaria la sinceridad como para exponer, el estado de una administración.

El dicho popular, acerta, como casi siempre: —Las cuentas, claras.

VICTOR.

**¡PERFECCION Y ECONOMIA!!**

**Á LOS INDUSTRIALES**

Gran fábrica de maquinarias á vapor sistema "LAGOSSE", destinadas á elevación de agua, serrerías y demás industrias en general.

Esta casa, la más importante y acreditada en París, ofrece sobre las demás considerables ventajas, tanto en precios como en la construcción de sus calderas. Además se obtiene una economía en carbón de un cincuenta y cincuenta y cinco por ciento.

Pedir catálogos y condiciones: en Alcoy, á DON ENRIQUE HERRÁEZ JORDÁ, San Nicolás, núm. 3.

## Diario de Avisos

### ANUNCIO

Debiendo adquirir el Regimiento de Infantería, Vizcaya n.º 51, mil pares de borceguies al precio de ocho pesetas á la baja; los constructores que deseen tomar parte en la subasta, presentarán ó remitirán tipos y pliegos de condiciones al señor Coronel del expresado Cuerpo, en su despacho Cuartel de Infantería en Alcoy, hasta el 16 del corriente y hora 11 de su mañana en que se reunirá la junta para su adjudicación,

El Capitan Comisionado,  
Fernando Rojo.

## POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Noticia desmentida

Madrid 6 (17-50)

Se ha desmentido hoy la noticia de que el General Linares tratase de abandonar la cartera de Guerra.

El Gobierno ha acordado, que Su Majestad prolongue su estancia en Cádiz.

### Los albañiles

Madrid 6 (17-50)

La huelga de los patronos albañiles anunciada para el sábado próximo, ha sido conjurada.

### Decrece la epidemia

La epidemia tifoidea que tantos estragos ha causado en esta Corte, ha decrecido mucho en estos últimos días.

### Viaje regio

Madrid 6 (18-00)

D. Alfonso ha visitado hoy los talleres de la compañía «Trasatlántica Constructora Naval».

Los obreros han ovacionado al Monarca, con marcadas muestras de entusiasmo.

En estos momentos debe llegar al mediodía de Huelva.

El itinerario del viaje ha sufrido una modificación, pues se ha suprimido la visita á las Palmas.

### Cuestiones obreras

Madrid 6 (18-00)

Ha sido conjurada la huelga de los obreros del canal de Tamarite.

De Barcelona dicen que se agrava, la crisis del trabajo.

Hay muchas fábricas cerradas y el malestar en la clase obrera aumenta por momentos.

## LA BOLSA

Madrid 6 (19-00)

Interior 4 por 100 contado	75'70
Amortizable 5 por 100	96'95
Exterior 4 por 100	00'00
Banco España	479'00
Cp.ª arrendataria de tabacos	425'00
Banco Hip.º, cédulas 4 p. 100	101'25
Azucareras Obligaciones	00'00
id. Acciones	00'00
París á la vista	39'50
Londres	00'00

### Bilbao

Altos Hornos, Acciones	240'00
» » Obligaciones	000,00
Resineras Acciones	164'25
Papelera Española »	90'00
» » Obligaciones	00'00

El Corresponsal.

### Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

Se ruega al público visite nuestra Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**  
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria  
en que se emplee la costura

Máquinas

# SINGER

 para coser

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España:

**Adcock y Compañía**

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16

ORIHUELA: Calle Mayor, 9

TODOS LOS MODELOS Á PESETAS 2'50 SEMANALES

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO

QUE SE DA GRATIS

**PERFUMERIA, QUINCALLA** \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\* **Y MERCERIA** \*\*\*\*\*

**CASA CHORDI,** San Nicolás, número 5  
ALCOY

Recibidos los **GUANTES** piel Cabrito, Suecia, Perro y Caballo, para señora, caballero y niños.

\* CLASES GARANTIZADAS \*

Grandes surtidos en tiras bordadas, puntillas y adornos novedad, para la presente temporada.

**Papelería y Objetos de Escritorio**

San Lorenzo número 23 **Guillermo Aracil** San Lorenzo número 23

**PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES**

**Linternas eléctricas para bolsillo**

**Precios económicos**

**GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES** de Aparici, Sanz y Ortiz  
AYELO MALFERIT (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1882, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria á que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado **NUEZ de KOLA-COCA** que debido á la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

**Entre todas las especialidades** que comprenden los afamados catálogos de esta casa en ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTHS, y JARABES, se halla el ponderado licor **NUEZ DE KOLA-COCA**, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor **NUEZ KOLA-COCA**

REPRESENTANTE EN ALCOY

**Enrique Ferrer**  Sto. Tomás, 17, 2.º

**La Defensa**

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

— DE —

**La Defensa**

En este establecimiento se confeccionan cuantos trabajos se le confien, con prontitud, esmero y economía.

Trabajos tipográficos estilo modernista, en negro y colores. Surtido inmenso en toda clase tarjetas visita y tarjetas anunciadoras comerciales.

Prospectos, folletos, memorandums, facturas, membretes, sobres, carnets para participaciones enlace, elegantemente impresos; recibos talonarios, esquelas y recordatorios fúnebres, carteles iglesia, á varias tintas, estampas recuerdo primera comunión, tarjetas visita todo luto impresas en plata, á precios módicos; impresiones aluminio al relieve, besalamanos, libros registro, cheques y talonarios para casas de banca, etc., etc.

Se admiten esquelas defunción á altas horas de la noche, tan solo avisando al vigilante de la calle del Pintor Casanova.